



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 590

XII LEGISLATURA

5 de noviembre de 2025

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 36, celebrada el miércoles, 5 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

12-25/PPL-000005. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación de la Proposición de Ley relativa al tercer sector de acción social de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, tres minutos del día cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES DE LEY

12-25/PPL-000005. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación de la Proposición de Ley relativa al tercer sector de acción social de Andalucía (pág. 3).

Mesa del Tercer Sector de Andalucía: Red Andaluza de lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-A); Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en Andalucía (CERMI Andalucía); Plataforma Andaluza de Voluntariado; Asociación Andaluza de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores (Lares Andalucía); Cruz Roja Andalucía; Cáritas Regional de Andalucía; Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CAONDG); Plataforma de Organizaciones de Infancia de Andalucía (POI Andalucía); Organización Nacional de Ciegos Españoles en Andalucía (ONCE Andalucía) (pág. 3).

Intervienen:

D. Armando Rotea Molero, presidente de la Plataforma Andaluza del Voluntariado y vicepresidente de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Federación Salud Mental Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

D. Manuel Movilla Movilla, presidente.

Dña. Ana Mingorance Martín, asesora jurídica y responsable de Relaciones Institucionales.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diez horas, cincuenta y cuatro minutos del día cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

12-25/PPL-000005. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación de la Proposición de Ley relativa al tercer sector de acción social de Andalucía

Mesa del Tercer Sector de Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Damos a comienzo a esta sesión de comparecencias de agentes sociales en relación con la tramitación de la Proposición de Ley del tercer sector de acción social de Andalucía.

En primer lugar, quiero darles las gracias a los invitados que nos acompañan esta mañana, a don Armando Rotea Molero, que es presidente de la Plataforma Andaluza del Voluntariado y vicepresidente de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía, y a don Guillermo José Bellouard Tezanos Pinto, que es secretario técnico de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía.

Gracias por estar aquí, por representar a todos los colectivos que han agrupado estas intervenciones en ustedes.

Aquí estamos presentes el Grupo Popular, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario de Vox, que están también aquí presentes, para que ustedes sepan quiénes están, aparte de la vicepresidenta, la secretaria y el presidente, que soy yo, el que le habla, y nuestro letrado, que es el que nos asesora a la hora de estar en esta comisión.

Somos miembros de la Comisión de Inclusión Social. Y se les ha requerido que vengan para intervenir, que nos den su opinión en esta tramitación parlamentaria que está sufriendo ya esta ley, y que nos den su opinión, sus inquietudes, todas las cosas que crean que pueden mejorar esta ley. Y en ese marco se les ha citado, para que —incluso— hagan de representantes de todas las entidades que, si quieren, las leo para que queden presentes, y quede constancia que son, a Mesa del Tercer Sector de Andalucía, la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Andalucía —CERMI Andalucía—, Plataforma Andaluza del Voluntariado, Asociación Andaluza de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores —Lares Andalucía—, Cruz Roja Andalucía, Cáritas Regional de Andalucía, Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, Plataforma de Organizaciones de Infancia de Andalucía y Organización Nacional de Ciegos Españoles en Andalucía —ONCE Andalucía—.

Pues, tienen ustedes la palabra.

El señor ROTEA MOLERO, REPRESENTANTE DE LA MESA DEL TERCER SECTOR

—Muy bien, pues, muchas gracias a todos los grupos políticos por acoger nuestra comparecencia y, bueno, por escucharnos. Y quiero trasladaros, pues, nuestra voluntad de continuar con el proceso de tramitación de esta ley andaluza del tercer sector.

Bueno, en primer lugar, pues, como bien ha dicho, representamos a todas las organizaciones que forman parte de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía, una mesa creada en 2013, con una voluntad inequívoca de buscar consensos, de buscar líneas comunes para, sobre todo, representar al sector y, también, de proponer también a las Administraciones soluciones a los problemas de las personas más vulnerables, que es, al fin y al cabo, nuestro objeto principal de atención. De ahí que esté yo representando, en este caso, a todas las entidades, y no vengan una a una, sino que estemos en ese consenso también para esta cuestión.

Bueno, para nosotros, el Tercer Sector, que es nuestro principal punto de atención en Andalucía, tiene el suficiente valor para poder presentar una ley, una ley, por cierto, que, bueno, que ya se aprobó en el ámbito estatal. Hay, en este momento, cinco leyes autonómicas vigentes: en Euskadi, Extremadura, Baleares, Castilla-La Mancha y Castilla y León. Desde 2016 hasta 2021 esas comunidades autónomas tienen ley. Y, luego, unas siete comunidades autónomas más están en desarrollo de esa ley.

Queremos decir con esto que, desde 2015, en que, por cierto, se aprobó la Ley Estatal del Tercer Sector junto a la Ley Estatal de Voluntariado, pues, se están desarrollando este tipo de leyes, fundamentalmente para que el sector tenga la suficiente presencia en los distintos espacios que consideramos clave para mejorar la calidad de vida de los andaluces y andaluzas en este caso. Ya de manera individual, de manera sectorial, hay entidades que lo hacen. Las ha nombrado el presidente, y, bueno, ahí están. Pero sí que es verdad que faltaba un elemento o una entidad que aglutinase consensos.

Para nosotros, los consensos son muy importantes porque no estamos trabajando con cosas, estamos trabajando con personas en situación de vulnerabilidad. Y, para nosotros eso, primero, necesitamos agilidad en la solución de los problemas, pero también, por lo menos, unos mínimos donde poder trabajar. Como saben ustedes, pues, en Andalucía hay un 35 % de la población en riesgo de exclusión social, según los últimos datos que sacaba la Red de la Pobreza, y tres millones de personas en riesgo, 12,3 % de personas están en pobreza severa. Es una situación cronicada que ha mejorado un poquito con respecto al año pasado, pero que sigue siendo algo que, a nosotros, pues, nos preocupa especialmente, siendo también la comunidad autónoma o las comunidades autónomas que tienen esta tasa mayor en España.

Por todo ello, la Mesa del Tercer Sector también quiere darle como rango normativo a todo este tipo de circunstancias, porque hay muchas realidades que, de manera, como digo, sectorial se pueden ir tratando, pero la presencia de las personas del tercer sector en esas circunstancias, por un lado, ofrecen una posibilidad de denuncia de las situaciones, pero nos gusta decir también que no hay denuncia sin anuncio. Es decir, en ese sentido, proponer también soluciones, soluciones realistas, pero que no dejen de ser, pues, clave también para representar a todo ese colectivo que está necesitado de esa cuestión.

Hay un elemento, una mesa creada específicamente, que es la Mesa del Tercer Sector, de diálogo del tercer sector con la Administración, que se creó hace unos años, donde ahí, pues, facilitamos o trasladamos a través de la Consejería de Inclusión, que es la que nos pertenece, diríamos. Y trasladamos ahí las demandas y las cuestiones. Pero la propia ley lo que sí establece es un paso más, un escalón más en la presencia y en la importancia que tiene este sector. Nosotros representamos, actualmente, a unas 700

entidades del tercer sector y a muchísimas personas en situación de vulnerabilidad. ¿Eso, qué quiere decir? Pues, que en esa representación que nosotros hacemos, pues, la dimensión de la cercanía que podamos tener, tanto de las personas trabajadoras, que estimamos en más de 50.000, como las personas voluntarias, que estimamos en más de 150.000 en Andalucía, pues, tienen una voz muy significativa para poder también decir qué tipo de soluciones se pueden plantear junto con el resto de fuerzas, de grupos políticos y de instituciones que puedan atenderlas.

Esto, como digo, ha sido así de manera parcial, pero queremos ese paso más. Estos datos que les estoy dando son datos estimativos. Por eso, la ley, una de las cuestiones que plantea es la creación de un..., bueno, lo llamamos observatorio, porque es la palabra, digamos, que todo el mundo reconoce, pero se trataría de un espacio donde periódicamente se actualizara ese tipo de datos, que yo creo que a nivel andaluz establecería también estrategias sociales para atender unas cosas u otras antes que otras.

Y, como digo, son datos estimativos. Yo creo que Andalucía se merece algo más. Se merece un poquito que las personas en situación de vulnerabilidad tengan una fotografía un poquito más nítida de lo que va pasando, no solo la que nos ofrece la red de la pobreza, que les decía antes, sino también, cómo está el propio sector a nivel profesional, qué significa el trabajo que están haciendo. Desde, por ejemplo, la Plataforma Andaluza de Voluntariado hablábamos de que hay más de dos millones y medio de horas al mes que se están haciendo desde el voluntariado. Dos millones y medio de horas al mes que no se pagan, ¿no? Bueno, yo creo que es suficientemente significativo. Entonces, bueno, pues ese tipo de cuestiones exige un poco más de rigor, y por eso la ley también creemos que puede facilitarlo.

Y, por último, pues, el establecer una estrategia, también, andaluza de cara a la promoción del tercer sector de acción social. La propia ley en el artículo 9, en la propuesta de ley del artículo 9, pues lo plantea, incluso por encima de los momentos políticos de cada circunstancia, que sea una ley transversal, en ese sentido, que sea una ley que, bueno, en la medida de lo posible, pues consensuada o conformada también por el apoyo de todas las personas que forman parte de la dirección de la política andaluza. Y, en ese sentido, pues contar con el sector, contar con la Mesa del Tercer Sector para poder tramitar y poder, sobre todo, debatir las distintas políticas que se pudieran realizar.

No sé cuánto tiempo...

[Intervención no registrada.]

Vale. Muy bien. Como digo, el sector se agrupó en el año 2013 y, a lo largo de estos años, sí que ha habido momentos en los que ha habido discusiones importantes para llevar a cabo nuestras demandas, a los distintos partidos políticos y también a las consejerías implicadas en estos años, y a los gobiernos implicados en estos años. Y creemos que nuestra voluntad, un poco con esta ley, es poner encima de la mesa la fuerza que tiene el sector, por una parte, el gran caudal humano que está ahí, el gran caudal profesional, que cada vez más algunas entidades que forman parte del sector profesionalizan, especialmente, a las personas que están llevando a cabo estas cuestiones, que están llevando a cabo la intervención social sobre los colectivos.

Y, bueno, y eso ya, como solemos decir, la gente que ayuda a los demás no solamente es gente buena, sino que es gente seria, ¿no? Y, en ese sentido, creemos que la ley lo que plantea también es seriedad para el sector, darle también el significado profundo que tiene optar por la profesionalización, pero

también por la ayuda a las personas que pueden necesitarlo más. Y mejorar, en definitiva, la calidad de vida de esos tres millones de andaluces que están en situación de riesgo.

Yo creo que, por mi parte, básicamente era lo que queríamos exponer. La ley, como digo, ha sido muy machacada por las entidades. Y hemos llegado a este punto, que ya, pues, a partir de ahora, pues, son ustedes los que tienen que continuar con el proceso y con el trámite. Y nosotros, desde la Mesa, pues, ofrecer también, como decía, la ayuda para cualquier tipo de aclaración o cualquier tipo de cuestión que quieran preguntar.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, vamos a pasar a los grupos parlamentarios, por si quieren hacerle alguna consideración.

Por el Grupo Parlamentario Vox, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días.

Saludarles a los dos en representación de tantas entidades como las que traen hoy aquí.

Y, nada, simplemente, pues nada, nosotros hemos aportado, hemos comentado anteriormente. Y, bueno, pues, nada, estamos esperando a que tengamos la oportunidad también de seguir aportando, y que vosotros tengáis a bien el aceptar nuestras propuestas.

Así que, nada, bienvenidos, y muchas gracias por todo.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Bueno, pues, en primer lugar, gracias por las aportaciones y, especialmente, por la representación que tienen hoy aquí de todo el sector. Saben que nosotros, bueno, hemos participado con el resto de grupos en el registro de la iniciativa.

Por tanto, compartimos el texto de la misma. Saben también que ha habido, no sé si conocen que ha habido algunas recomendaciones jurídicas al texto de la propia ley, que, evidentemente, tendremos que atender, y ya hemos hablado, buscar la forma de presentarlas vía enmienda.

Pero quería saber si han encontrado ustedes alguna cuestión que tengamos que enmendar en el trámite, después de haberla presentado, si consideran que ha habido algún tipo de propuesta que pueda incluirse, y que estaríamos a tiempo de hacerlo en los próximos días.

Y, bueno, si hay alguna otra cuestión técnica que, a lo largo del resto de la comparecencia o de apreciaciones en la ley que se puedan presentar, pues, evidentemente, en el plazo que tenemos como grupos para presentar las mismas, pues, ya buscaríamos la manera de consultar también con vosotros lo que os parezca este tipo de enmiendas que puedan mejorar algún aspecto de la ley.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Puede contestar si quiere.

El señor ROTEA MOLERO, REPRESENTANTE DE LA MESA DEL TERCER SECTOR DE ANDALUCÍA

—Sí, se me ha olvidado comentar que, efectivamente, somos conscientes de que es una ley que permite enriquecerla un poquito más. Nosotros, en este sentido, sí que hemos valorado especialmente el dar el paso, es decir, pasar de no tenerla a tenerla. Eso es fundamental. Evidentemente, hay cosas, efectivamente, hay algunas sugerencias que nos habéis hecho desde los grupos políticos que son interesantes, y que, bueno, en la medida de lo posible, bueno, en la tramitación pues se verá.

Pero sí es verdad que hay cuestiones que, bueno, que se pueden ir desarrollando, no sé si con un reglamento posterior o con algún tipo de cuestión. Pero hemos optado, hemos preferido que la ley viese la luz, por la complejidad que supone también sacar una ley en una legislatura, y agilizar, en ese sentido, el propio proceso.

Entonces, a partir de ahí, pues estaremos abiertos también a lo que los grupos puedan considerar.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días. Bienvenido al Parlamento, en este caso, a esta comisión, a hacer la comparecencia relativa a la proposición de ley del tercer sector.

Y, por parte de mi grupo, lo que queremos trasladaros es el agradecimiento infinito por todo el trabajo que lleváis hecho durante estos meses. Sabéis que lo primero que nosotros queremos es respetar el

texto, porque es algo que nace de la voluntad de todas las entidades a las que vosotros representáis. Como muy bien ha dicho José Luis, en este caso, sí tendremos que hacer algunas enmiendas de adaptación al informe jurídico.

Y, por nuestra parte, porque sé que os inquieta saber, también hubo un compromiso por parte de los grupos políticos que se hiciera por trámite de urgencia, si se ha solicitado. Por lo tanto, ya vamos al trámite de enmiendas, que se ha acordado a la mitad, y cumplirán la semana que viene, el viernes que viene, para que tengáis vosotros también esa información.

Y, por nuestra parte, en principio, las enmiendas serán en base a la adaptación del texto, adaptándolo al informe jurídico, salvo que haya alguna aportación que vosotros entendáis que, como ha dicho José Luis, durante este tiempo consideréis que fuese adecuado volver a incluirla en el texto.

Y nada más, quiero reiteraros nuestro agradecimiento. Y, bueno, que esto va avanzando, y que creo que vamos por el buen camino, ¿vale?

Así que muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

¿Alguna cuestión?

Pues, señor Rotea, señor Bellovard, muchísimas gracias. Si quieren aportar alguna cuestión...

Muchísimas gracias por estar con nosotros aquí esta mañana. Les agradecemos mucho que hayan representado a todo este colectivo y a todas las entidades y asociaciones.

Y nos ponemos a su disposición para que, como decía al resto de formaciones, si ven que podamos aportar o hacer algo con la ley en este tiempo, pues estamos todavía a tiempo de poder realizarlo.

Así que muchísimas gracias.

[Receso.]

Federación Salud Mental Andalucía**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Buenos días. Y gracias por estar aquí con nosotros esta mañana.

Vamos con un poco de adelanto, cosa que no es normal. Les agradecemos que hayan estado aquí un poco antes, para no interrumpir la sesión de esta comisión. Con lo cual, pues, para nosotros, es un placer que nos acompañen.

Para el resto de compañeros, nos acompañan don Manuel Movilla Movilla, presidente de la Federación Salud Mental Andalucía, y doña Ana Mingorance Martín, asesora jurídica y responsable de Relaciones Institucionales. Gracias por estar con nosotros.

Como bien saben, estamos en la tramitación de la Ley del Tercer Sector. Y dentro de ese contexto, estamos llamando a las entidades, colectivos e instituciones para que puedan aportar su opinión, sus sugerencias, o cualquier cosa que pueda hacer que mejore esta ley. Y para ello, en ese contexto, se les ha citado a ustedes esta mañana, en esta Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que la componen las distintas fuerzas políticas que formamos el Parlamento de Andalucía. En esta sesión están presentes el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vox, que son los que nos acompañan, además de la vicepresidenta, la secretaria, este que les habla, como presidente de la comisión, y nuestro letrado, que es el asesor, que nos ayuda en todos los temas jurídicos.

Tendrán un tiempo estimado de diez minutos aproximadamente, para que puedan expresar lo que ustedes consideren. Y si quieren intervenir uno o los dos, pues ya ustedes nos lo van diciendo. Y, para nosotros, como les decía, es un placer que estén ustedes aquí.

Tienen ustedes la palabra.

El señor MOVILLA MOVILLA, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN SALUD MENTAL ANDALUCÍA

—Bueno, lo primero, buenos días a todos y a todas.

Muchísimas gracias por la invitación a participar en esta comisión para poder dar nuestra opinión y nuestras aportaciones a esta futura ley.

Yo vengo a comparecer en nombre del movimiento asociativo integrado por personas con problemas de salud mental y sus familias. Y, por supuesto, es un honor y una responsabilidad poder traer aquí nuestra opinión sobre la norma que se va a regular en el tercer sector de Andalucía.

Comparezco en representación de la Federación Salud Mental Andalucía, que es una organización que nació del impulso de muchas personas que un día decidimos organizarnos para cambiar cosas, para cambiar muchas cosas.

Nuestra historia comienza en 1992 —ya hace algunos añitos, ha llovido bastante—, justo después de la reforma psiquiátrica, cuando empezaron a cerrarse los manicomios, esos lugares a donde no qui-

siéramos volver nunca. Fue un tiempo de esperanza, pero también de incertidumbre. Muchas familias, sobre todo madres valientes —y lo de «madres valientes» lo recalco, porque realmente fueron mujeres, madres, esposas, hermanas; siempre recalco lo de mujeres— las que se echaron para adelante, como Lydia Dougoud y tantas otras, que se encontraron con sus hijos y familiares en su casa, sin apenas recursos ni apoyo. Y, en medio de todo este vacío, nació la fuerza de nuestro movimiento asociativo, repito, en 1992. Ha llovido bastante.

Yo formo parte de esta historia. Soy una de esas personas que un día recibió un diagnóstico de salud mental, y que, gracias al sistema público, a mi familia —repito lo de antes, mujeres valientes, en este caso, esposa—, a mi familia y a las asociaciones que me acompañaron, y que pude recuperar mi proyecto de vida, mis ilusiones y mi voz. Por eso, hablo desde la experiencia. Sé lo que es caer y también lo que es levantarse. Por desgracia, he estado en lo más profundo y lo más oscuro de la depresión y he estado también en lo más alto a lo que mi trastorno me lleva. Ahora, estoy en medio, afortunadamente. La verdad es que todo esto, la recuperación de mi proyecto de vida y mi voz es gracias a alguien que, en un momento dado, te dice: «Yo pasé por lo mismo y salí adelante». Yo me quedé con esas palabras y aquí estoy. Eso es lo que hacemos cada día en nuestras asociaciones, acompañar desde la experiencia y, por supuestísimo, desde la esperanza.

La Federación Salud Mental Andalucía agrupa a 19 asociaciones en todo el territorio de nuestra comunidad autónoma. Y compartimos un mismo compromiso: que ninguna familia vuelva a sentirse sola. Acompañamos, formamos, orientamos y llegamos donde la Administración no puede llegar, especialmente en las zonas rurales.

Somos el puente entre las personas y las instituciones. Lo hacemos sin ánimo de lucro —esto lo recalco—, convencidos de que cada vida merece una oportunidad.

Muchas de nuestras entidades están lideradas por personas con experiencia propia. Cuando hablamos de personas con experiencia propia, hablo de personas como es mi caso, personas que han recuperado su proyecto de vida y su voz. Personas como yo que hemos vivido la recuperación, y ahora acompañamos a otras en su camino. Esto demuestra que el modelo funciona, que cuando se dan los apoyos adecuados las personas nos recuperamos. Y, cuando nos dan la oportunidad, devolvemos a la sociedad lo recibido. Eso, tómenlo como lo que yo estoy haciendo día tras día, y muchos compañeros que están al frente de entidades.

Por eso, cuando hablamos de la Ley del Tercer Sector no hablamos de papeles ni de burocracia, sino de vida, de manos que se tienden y de esperanza que se multiplica.

Necesitamos que esta ley defina con claridad quién forma parte del tercer sector. Esto es importante. Y que no se abra la puerta a empresas con ánimo de lucro que se presentan como de acción social. Y también, que esta ley garantice una financiación estable, la profesionalización y estabilidad laboral para quienes sostienen los servicios y acompañan día tras día a tantas personas. Porque los profesionales de nuestras entidades son también el alma de este movimiento. No se trata de competir, sino de preservar el sentido del compromiso social. Porque hay papeles en la sociedad, como cuidar, acompañar y salvar vidas, que no deben medirse en beneficio, sino en dignidad y bienestar.

La esperanza no debe convertirse en un negocio. Nuestro papel no sustituye al de la Administración, lo complementa. Somos aliados, no sustitutos. Y nuestro trabajo, humilde pero constante, recupera y salva vidas.

Seguiremos acompañando a quien llegue desorientado o desesperado, porque al otro lado siempre encontrará a alguien que, como yo, que ha pasado por lo mismo que yo, sabe cómo tenderle la mano, dentro de un sistema público social y sanitario de calidad. Esto lo defendemos. Que garantice el acceso a la justicia, al empleo, a la cultura, al deporte en condiciones de equidad. Porque una salud mental no se construye solamente en los hospitales. Se construye en las casas, en las escuelas, en los barrios, en la forma en que una sociedad mira y acoge a las personas.

También estamos en la calle. Eso también lo tengo que remarcar. Estamos en la calle reivindicando nuestros derechos, cuando son necesarios. Esto es una foto de... No sé si se acuerdan del circo de los horrores. Aquí estamos reivindicando nuestros derechos y nuestra dignidad. Y, bueno, esta es una panorámica de otras de las manifestaciones que hacemos en la calle reivindicando nuestros derechos, que creo que..., vamos, creo no, estoy seguro de que nos lo merecemos.

Señorías, no venimos a pedir ningún privilegio. Venimos a mejorar, a aportar nuestra experiencia, nuestra cercanía y nuestra fuerza colectiva para construir una sociedad más justa. Porque sin el tercer sector no hay cohesión social posible. Somos parte de la solución. Somos la prueba viva de que la unión cura, la empatía transforma, y la solidaridad salva.

Gracias de corazón por escucharnos —en este caso, escucharme primero a mí—, por caminar juntos con nosotros hacia una Andalucía más humana, más justa y consciente de su salud mental.

Así que os dejo con Ana Mingorance, que es nuestra asesora jurídica de la federación, que ya va a presentar nuestras aportaciones técnicas al documento.

Repito, muchísimas gracias por escucharme.

[Intervención no registrada.]

La señora MINGORANCE MARTÍN, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN SALUD MENTAL ANDALUCÍA

—Bueno, yo voy a intentar ser breve. De nuevo, quiero reiterar el agradecimiento a todos los grupos por invitarnos a comparecer.

Yo llevo más de dieciséis años dedicada al movimiento asociativo de salud mental. Esto es un compromiso personal que, una vez que se roza, una vez que se siente, es muy difícil salir.

Como decía Manolo, nosotros no pedimos privilegios, pero realmente el Estatuto de Autonomía de Andalucía recoge una especie de privilegio o una necesidad de las personas con trastorno mental grave a recibir políticas especiales, específicas y preferentes en el artículo 22.3, que es verdad que es relativo a salud, pero —como decía Manolo— la salud mental está en las calles, se cuida en las calles, en las escuelas. Lo estamos viendo con todo lo que está pasando con el tema del acoso escolar, con situaciones de mucha vulnerabilidad. Estamos en el plan de sinhogarismo. Aparecemos en el plan de personas con discapacidad de la Junta de Andalucía, el futuro PESMA está a punto de salir, es decir, que la pre-

ocupación de la repercusión que tiene la salud mental y la necesidad de contar con un movimiento asociativo articulado y potente en Andalucía, creo que nos beneficia a todos y a todas.

En Andalucía, según los últimos datos que ha sacado la Consejería de Salud, son más de 480.000 personas las que han acudido a centros de salud mental de Andalucía. Los porcentajes de trastorno de psicosis: el 1,2 % de la población tiene, de los que podemos denominar, un problema que le deriva en tener dificultades para apreciar la realidad de la manera que las personas habitualmente lo hacemos.

Así que esta ley nos parece importante, nos parece esencial y, también, nos parece que debe aprovecharse. Y es una oportunidad y una responsabilidad para nosotros que aprovechéis, que todos aprovechemos esta norma para que realmente se baje al terreno de lo que es Andalucía, de lo que significa la ciudadanía organizada. Porque, como decía Manolo, nos preocupa que esta norma no especifique bien los tipos de entidades que se van a entender como tercer sector.

Sí que hemos visto otras normas de otras comunidades autónomas, como la de Euskadi y la de Castilla y León, que prevé un censo de entidades que ya va a hacer un filtro inicial para determinar cuáles son y los tipos que hay.

Porque yo he tenido también experiencia en el sector público, en convocatorias de subvenciones, y ha habido dilemas en el servicio para saber si una entidad que está integrada por personas de Madrid puede participar en una convocatoria o es una entidad del tercer sector entendida como una entidad en Andalucía. Entonces, sí que Castilla-La Mancha prevé diferentes situaciones. Una entidad que pueda ser o que se haya constituido en Madrid y que tenga una delegación abierta en Sevilla, o una entidad que esté compuesta íntegramente por personas que pertenecen a la ciudadanía o entidades, que pueden ser federaciones, que sean ciudadanas de Andalucía.

Si se pueden establecer se puede valorar —nosotros mandaremos nuestras propuestas por escrito, las mandaremos a los grupos— que se pueda ver esa diferenciación. Entiendo que, seguramente, jurídicamente no se puede impedir que alguien se registre si reúne los requisitos básicos. Pero sí es cierto que si lo que se pretende en esta norma es proteger la sociedad articulada, la sociedad que nace por y para la ciudadanía andaluza, sí que se puede perfectamente establecer determinados requisitos para entrar en ese censo en distintas modalidades.

Puedes tener una delegación. ¿Qué significa tener delegación? ¿Qué significa ámbito de actuación? Porque ser ámbito de actuación, ¿qué significa, que tú hagas un programa concreto en el pueblo de Carmona? Pues, vamos a intentar definirlo lo máximo posible, porque si no, sí que es verdad que nos genera cierta inseguridad que cualquiera que vea que puede haber financiación o que puede haber un punto ahí de establecerse, con ese ánimo que no es el mismo que tenemos nosotros, porque estamos agrupados por las familias de los pueblos, pueda intentar entrar a prestar ese servicio que no tiene el mismo sentido. Legítimo es, eso está claro, pero no tiene el mismo sentido, ni tiene la misma repercusión de apoyo mutuo que pueden tener los que están integrados, formados también por la misma ciudadanía de la zona.

Otra de las cuestiones que queríamos reflejar es el tema de las obligaciones, el catálogo de obligaciones y derechos que tengan ese tipo de entidades, también en función de las categorías que se establezcan, que se pormenore lo máximo posible. Y sí vemos que es necesario, en caso de que va-

loréis que se regule, ampliar los derechos que tenemos. Yo no digo que no tengamos ninguno, pero sí que tenemos muchas obligaciones. La federación y muchas entidades nuestras tienen plan de calidad, tenemos plan de *compliance*, tenemos plan de protección de datos, tenemos... Bueno, los tengo todos por aquí, lo podéis ver en nuestro portal de transparencia. Cumplimos con todas las obligaciones de transparencia, y nos está generando unos gastos importantes, pero lo hacemos con el compromiso de que el dinero que estamos gestionando, público, esté lo mejor gestionado y lo más accesible a la transparencia, y que lo podáis ver. Pero sí que encontramos, por el contrario, muchas dificultades para encontrar datos. Veámos la necesidad de que se valore como una obligación o como un derecho para las entidades del tercer sector el acceso a los datos de gestión público de Andalucía, porque es verdad que se nos da, y el programa de salud mental nos da información. Cada vez hay más transparencia y, si se solicita, pues hay más agilidad. Pero sí que es verdad que para ejercer nuestros derechos en las comisiones en las que participamos necesitamos poder acceder de manera más rápida y más eficaz a toda la información que necesitamos. Porque nos resulta muy difícil defender a las personas de nuestro colectivo si acudimos a comisiones sin tener datos de localidades o sin tener datos provincializados, datos por género... En fin, que esa parte, que nosotros vamos a asumir todas las obligaciones que se consideren que tenemos que cumplir, pero sí, por otro lado, creemos que se nos debe facilitar la información de manera más rápida.

Por último, sí que también nos ha parecido importante que, dentro de esa especificación de la norma que creemos que le falta, pues, que haya un glosario, lo que decíamos, qué significa ámbito de actuación, que haya una mejor definición en el articulado, el censo. Y luego, también nos gustaría que, dentro de la parcela del género, no sabemos bien cómo están conformadas el resto de las entidades, pero sí que nuestro movimiento asociativo está compuesto en su mayoría por mujeres. Las juntas directivas, los órganos de gobierno están compuestos por mujeres. Es decir, que si se plantean algunas medidas de impacto de género, en nuestro caso, van a tener que ser al contrario, para lograr que hombres se unan a la participación voluntaria del apoyo y el acompañamiento de personas con problemas de salud mental.

Otro problema que tiene el movimiento asociativo es el relevo generacional. Está costando que la juventud participe en las acciones de voluntariado. A nuestras entidades nos está costando también lograr que esas juntas directivas, que son todas, todas, todas voluntarias, que están todas perdiendo su dinero y su tiempo..., invirtiendo, perdiendo no, perdón, lo retiro, invirtiendo su tiempo en mejorar la salud mental, creo que es un tema que se debe abordar.

Y luego, por último, también he visto en otras normas que se señalan también y se especifican los mecanismos de coordinación y de cooperación. Nosotros hemos sentido muchas situaciones que estamos dentro de las mesas de participación, o no, en función de cómo se lleven nuestras asociaciones con el organismo que te permite participar. Nosotros tenemos la suerte de que estamos participando en el PESMA, estamos participando en otras comisiones, los planes integrales, en el plan de discapacidad. Pero si bajamos al terreno, las comisiones de participación ciudadana, a veces, dista mucho la manera en la que se organizan, o te dejan, o no, participar en función de cómo se lleve, no voy a mentir. Y la presencia del movimiento asociativo de salud mental en las políticas sociales es esencial para evitar llegar a las herramientas más costosas de salud.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando.

La señora MINGORANCE MARTÍN, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN SALUD MENTAL ANDALUCÍA

—Así que nosotros, ya para terminar, os pedimos que nos miréis a los ojos cuando estéis redactando esto, que miréis a Manolo, que miréis a las familias, y que comprendáis que para nosotros es esencial que el tercer sector de Andalucía valore y refleje que estar en Andalucía, estar en los pueblos, y que esas entidades que entren en el censo, si al final lo consideráis oportuno, estén formadas por personas de la propia ciudadanía que van a comprender y van a acompañar en el proceso de recuperación de vida mucho mejor a las personas con problemas de salud mental y sus familias.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz, señora Mingorance, gracias por la intervención de ambos.

Vamos a dar paso a los grupos parlamentarios, por si quieren hacerle alguna consideración o alguna pregunta.

En primer lugar, le damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox, y a su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días, Manuel y Ana.

Bueno, pues la verdad es que nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, nos alegramos mucho de que hoy tengamos esta comisión en la que hayamos escuchado, primero, a todas estas entidades que estaban registradas en el tercer sector, que son los que han hecho el articulado de esta ley, que se quería, bueno, pues en principio hacer de una forma rápida, con el consenso de todos los grupos políticos. Pero es bueno escuchar siempre a más entidades que puedan aportar. Entonces, nosotros hemos sido pioneros, también desde Vox, en que vosotros estéis aquí, porque pensamos, lo primero que pensamos a nivel de Andalucía es que la salud mental es fundamental para que una persona lleve su vida normal, para que una familia lleve su vida normal, y vosotros hacéis una labor fundamental en ayudar a esas familias. Con lo cual, vuestras aportaciones tienen que estar en este articulado.

Nosotros nos comprometemos, desde Vox, a que todo lo que habéis aportado, que no viene reflejado en el articulado, vía enmiendas, nosotros estaremos ahí para poder aportar todo lo que vosotros nos digáis en la medida de lo posible, por la gran importancia que tiene la salud mental en la familia.

Manolo estaba comentando... Gracias, Manolo, por tu vivencia, por comentar tu vida. Muchos de nosotros tenemos, la mayoría tenemos a familiares que han pasado por ahí también y sabemos de la gran ayuda que aportáis. Y por eso, quiero daros las gracias infinitas en este sentido. Y, bueno, pues nada más. Estamos pendientes de presentar las enmiendas. Esperamos vuestras aportaciones, sin duda ninguna. Y reitero, para nosotros, para nuestro grupo Vox, ha sido una gran alegría que tengamos esta comisión para poder escucharos de primera mano.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Le damos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista y a su portavoz, el señor José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidente.

Bueno, buenos días y gracias por vuestras aportaciones, tanto Manolo como Ana, que yo creo que siempre vienen bien y enriquecen, sobre todo, un texto que lo que pretende es articular, de alguna manera, la relación entre las distintas entidades del tercer sector en Andalucía y la Administración, de facilitar esa relación, coordinación, cooperación, como habéis señalado.

Y, evidentemente, entendemos que debe aglutinar a todo el sector social, a todo el tercer sector, el de acción social, que es como se recoge en la propia ley. Hay un marco ya, que es la ley estatal, y yo creo que en ese marco es en el que nos tenemos que mover, que esto regule junto a la ley estatal como marco general y bajarlo a Andalucía para hacerlo aquí.

Evidentemente, yo creo que cuantas más entidades de las que están trabajando, y además nos consta, y quiero también agradecer vuestra labor, que sé que es encomiable, y además, con la experiencia que ha contado Manolo, de forma..., en primera persona, pues creo que también enriquece mucho. Pero digo que quiero agradecer esa aportación y esa labor, que además conocemos, y que si se puede trasladar a toda esta normativa que ahora arrancamos con esta propuesta, pues, mucho mejor. Así que quiero agradecer esa aportación, veremos las enmiendas. Y en la medida de lo que podamos proponer, pues, intentaremos también que se recoja para que dé cabida a todas las entidades.

Evidentemente, la federación..., pues creo que esa labor que os reconocemos merece también que sea tenida en cuenta.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Damos paso al Grupo Parlamentario Popular, a la diputada Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidente.

Buenos días, Manuel y Ana.

Muchísimas gracias por vuestras aportaciones. A mí todas me han parecido muy interesantes, pero sobre todo la primera que has hecho, Ana, en la de especificar bien qué entidades, porque además coincide con el informe jurídico que nos hizo el letrado. Él también, en ese informe, ya señala la necesidad o la idoneidad de determinar claramente quiénes son esas entidades, pues, para evitar lo que vosotros comentabais.

Yo sí os pediría, como habéis dicho que nos vais a hacer llegar las aportaciones, que, por favor, como vamos a ir por trámite de urgencia, el plazo para presentar las enmiendas los grupos finaliza el próximo viernes, este no, el de la otra semana, para que nos lo hagáis llegar, para que podamos valorarlo, para que podamos verlo, y que así estén aquí a la hora de poder presentar las enmiendas.

Y muchísimas gracias por vuestras aportaciones.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, señor Movilla, señora Mingorance, gracias por estar con nosotros esta mañana, en esta sesión de esta comisión. Y nos ponemos a su entera disposición para cualquier cosa que necesiten.

Gracias.

No habiendo más comparecientes, y ante la situación climática que se nos avecina, levantamos la sesión en esta mañana.

Gracias.

[Se levanta la sesión.]

